

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-10630 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 134 de 15 de julio de 2015, de Resolución de 8 de julio de 2015, por la que se dictan instrucciones para el proceso de admisión y desarrollo del curso de preparación de la parte común de la Prueba para el Acceso a la Formación Profesional de Grado Superior, para el curso 2015-2016.*

Advertido error en la Resolución de 8 de julio de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 15 de julio de 2015, por la que se dictan instrucciones para el proceso de admisión y desarrollo del curso de preparación de la parte común de la Prueba para el Acceso a la Formación Profesional de Grado Superior, para el curso 2015-2016, se procede a realizar la siguiente corrección:

Segundo. Requisitos de los destinatarios.

Donde dice:

"El curso de preparación de la parte común de la prueba de acceso está destinado a las personas que tengan como mínimo 19 años o vayan a cumplirlos en 2016. En el caso de que posean el título de Técnico, la edad mínima será de 18 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año 2016".

Debe decir:

"El curso de preparación de la parte común de la prueba de acceso está destinado a las personas que tengan como mínimo 19 años o vayan a cumplirlos en 2015. En el caso de que posean el título de Técnico, la edad mínima será de 18 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año 2015".

Santander, 1 de septiembre de 2015.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

2015/10630

CVE-2015-10630